

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2020

## COMUNICADO A LA POBLACIÓN

### LA COFEPRIS INFORMA SOBRE LA FALSIFICACIÓN DEL MEDICAMENTO DENOMINADO “Tegretol LC” (Carbamazepina) 200 mg

- La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) ha realizado una investigación a partir de la denuncia presentada por la empresa Novartis Farmacéutica S.A. DE C.V., por la falsificación del medicamento “Tegretol LC” 200 mg, 30 grageas de liberación prolongada.
- El medicamento Tegretol LC (Carbamazepina) 200 mg, falsificado, ostenta dos números de lote diferentes en el mismo producto: T13918 en estuche y N0022 en blíster, además la fecha de caducidad presenta alteraciones.

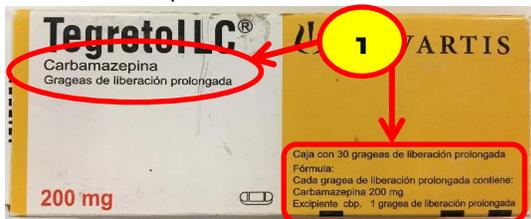
#### Información del Producto Original:

El producto denominado “Tegretol LC” (Carbamazepina) 200 mg, es un fármaco anticonvulsivo, utilizado en el trastorno de Epilepsia, entre otros.

#### Información del Producto Falsificado:

Se identifican las siguientes diferencias y anomalías, en el producto falsificado:

1. La fuente utilizada en los textos es diferente.
2. La codificación con respecto al lote y fecha de caducidad es diferente.
3. No presenta el logotipo de mujer embarazada.
4. La codificación del lote T13918 en tinta negra no se reconoce para ninguna presentación de Tegretol LC, de acuerdo a la empresa.
5. El blíster presenta recorte en una de las orillas.



**En este sentido esta COFEPRIS emite las siguientes recomendaciones:**

- A la población que le fue recetado el medicamento **“TEGRETOL LC” (Carbamazepina) 200 mg**, antes de adquirirlo deberá revisar que no cuente con las características de producto falsificado antes referidas. En el caso de tener en uso deberá revisarlo y constatar que sea original.
- A los profesionales de la salud, deberán revisar los medicamentos y en caso de identificar las características de falsificación, señaladas en este comunicado, no administrar el medicamento y, deberán notificarlo a la empresa al correo [responsabilidad.socialmex@novartis.com](mailto:responsabilidad.socialmex@novartis.com)
- A las farmacias y puntos de venta, deberán adquirir el producto de distribuidores autorizados, revisar que la información y documentación del producto coincida.
- Reportar cualquier reacción adversa o malestar relacionado al uso o consumo del medicamento, en los siguientes puntos de contacto: liga electrónica “¿Te hizo daño un medicamento?”, VigiFlow, e-Reporting, ubicados en la página web de la COFEPRIS <https://www.gob.mx/cofepris> o a través del correo [farmacovigilancia@cofepris.gob.mx](mailto:farmacovigilancia@cofepris.gob.mx)

Esta Comisión Federal continuará con las acciones de vigilancia para evitar que las empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y que los productos que sean comercializados en territorio nacional no representen un riesgo a la salud de la población.

Para mayor información sobre medicamentos y otros insumos para la salud, se puede consultar la página Web de la COFEPRIS <https://www.gob.mx/cofepris>

--00--

